

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.001

Señores
Junta General de Accionistas de
FODECORP S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de FODECORP S. A., al 31 de Diciembre del 2.000 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento de parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del año 2.000, la Compañía FODECORP S. A. no registra resultados debido a que no tuvo movimiento.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de FODECORP S. A. al 31 de Diciembre del 2.000 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

GUILLERMO JIMENEZ GRIJALVA
COMISARIO

15 MAR. 2001

